

Carló, 18, Edificio de Usos Múltiples II, 5^a planta, Las Palmas de Gran Canaria y Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, de lunes a viernes y en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de marzo de 2003.- El Director General de Ordenación del Territorio, Rafael Castellano Brito.

2214 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 11 de marzo de 2003, que somete a trámite de participación ciudadana la aprobación del avance de las Normas de Conservación del Sitio de Interés Científico de Tufia (C-30), término municipal de Telde (Gran Canaria).*

Habiéndose aprobado el avance de las Normas de Conservación del Sitio de Interés Científico de Tufia, en el término municipal de Telde (Gran Canaria), mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 11 de marzo de 2003, se somete a participación ciudadana, durante el plazo de 40 días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en las oficinas de esta Dirección General, sita en calle Agustín Millares Carló, 18, Edificio de Usos Múltiples II, 5^a planta, Las Palmas de Gran Canaria y Ayuntamiento de Telde, de lunes a viernes y en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de marzo de 2003.- El Director General de Ordenación del Territorio, Rafael Castellano Brito.

2215 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 11 de marzo de 2003, que somete a trámite de participación ciudadana la aprobación del avance de las Normas de Conservación del Monumento Natural del Islote de Halcones (L-7), término municipal de Yaiza (Lanzarote).*

Habiéndose aprobado el avance de las Normas de Conservación del Monumento Natural del Islote de Halcones, en el término municipal de Yaiza (Lanzarote), mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 11 de marzo de 2003, se somete a participación ciudadana, durante el plazo de 40 días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en las oficinas de esta Dirección General, sita en calle Agustín Millares Carló, 18, Edificio de Usos Múltiples II, 5^a planta, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Lanzarote y Ayuntamiento de Yaiza, de lunes a viernes y en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de marzo de 2003.- El Director General de Ordenación del Territorio, Rafael Castellano Brito.

2216 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 11 de marzo de 2003, que somete a trámite de participación ciudadana la aprobación del avance de las Normas de Conservación del Monumento Natural de la Cueva de los Naturalistas (L-6), términos municipales de Tías y Tinajo (Lanzarote).*

Habiéndose aprobado el avance de las Normas de Conservación del Monumento Natural de la Cueva de los Naturalistas, en los términos municipales de Tías y Tinajo (Lanzarote), mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 11 de marzo de 2003, se somete a participación ciudadana, durante el plazo de 40 días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en las oficinas de esta Dirección General, sita en calle Agustín Millares Carló, 18, Edificio de Usos Múltiples II, 5^a planta, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Lanzarote y Ayuntamientos de Tías y Tinajo, de lunes a viernes y en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de marzo de 2003.- El Director General de Ordenación del Territorio, Rafael Castellano Brito.

2217 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 11 de marzo de 2003, que somete a trámite de participación ciudadana la aprobación del avance de las Normas de Conservación del Monumento Natural de Las Montañas del Fuego (L-8), términos municipales de Yaiza y Tinajo (Lanzarote).*

Habiéndose aprobado el avance de las Normas de Conservación del Monumento Natural de las Montañas del Fuego, en los términos municipales de Yaiza y Tinajo (Lanzarote), mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 11 de marzo de 2003, se somete a participación ciudadana, durante el plazo de 40 días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en las oficinas de esta Dirección General, sita en calle Agustín Millares Carló, 18, Edificio de Usos Múltiples II, 5^a planta, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Lanzarote y Ayuntamientos de Yaiza y Tinajo, de lunes a viernes y en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de marzo de 2003.- El Director General de Ordenación del Territorio, Rafael Castellano Brito.